

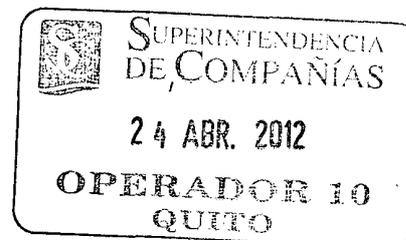


Accountants &  
business advisers

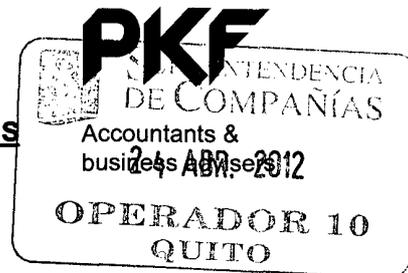
# AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. SUCURSAL ECUADOR

Informe sobre el examen de los  
Estados Financieros

Años terminados al  
31 de diciembre de 2011 y 2010



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



A los Accionistas  
**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**, los cuales incluyen los estados sobre la posición financiera por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares). Conforme lo exigido en la **Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1**, se presenta estados financieros comparativos, tomando como referencia los ajustados al 1 de enero del 2011, tal como lo dispone la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor:**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886  
E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) | [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814  
PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF descritas en la Nota B.

**Énfasis:**

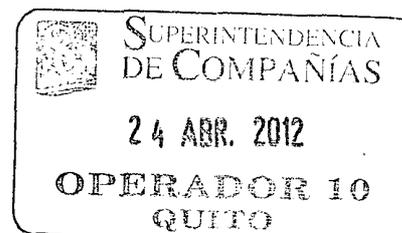
5. Cumpliendo el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, **AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR** adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2011. El ejercicio económico 2010 comprendió el periodo de transición.

*PK Fello,*

6 de marzo del 2012  
Guayaquil, Ecuador

*Edgar Naranjo L.*

Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No.16.485  
Superintendencia de Compañías No.015



**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. - SUCURSAL ECUADOR****ESTADOS SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010 (*)</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo (Nota C)	66,925.80	176,980.53
Cuentas por cobrar (Nota D)	158,742.95	397,524.89
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>225,668.75</b>	<b>574,505.42</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>14,716.14</b>	<b>11,801.80</b>
<b>MEJORAS SOBRE BIENES DE TERCEROS</b> (Nota E)	<b>403,393.72</b>	<b>436,549.28</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4,309.23</b>	<b>4,309.23</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>648,087.84</b>	<b>1,027,165.73</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota F)	445,160.59	438,715.99
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>445,160.59</b>	<b>438,715.99</b>
<b>PATRIMONIO (Nota G)</b>		
Capital social	2,000.00	2,000.00
Aportes para futuras capitalizaciones	98,000.00	
Resultados acumulados	102,927.25	586,449.74
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>202,927.25</b>	<b>588,449.74</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>648,087.84</b>	<b>1,027,165.73</b>

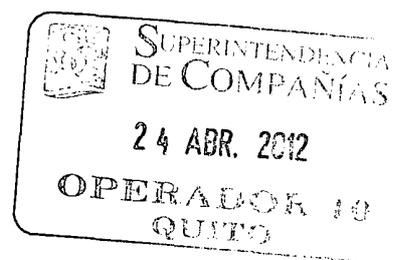
(\*) Ajustados según NIIF



Crnel. José Vélez  
Apoderado Especial



CPA. José Briones  
Contador



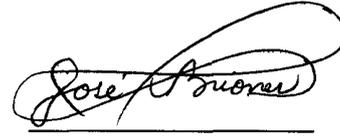
Vea notas a los estados financieros

**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. - SUCURSAL ECUADOR****ESTADOS DE RESULTADOS**

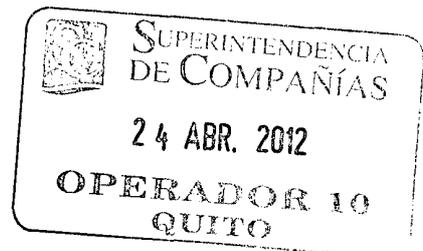
(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2011	2010
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos operativos (Nota H)	1,505,040.00	2,429,481.20
Ingresos no operativos	759.05	6,491.72
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>1,505,799.05</u>	<u>2,435,972.92</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos operativos (Nota I)	111,580.61	616,913.76
Gastos administrativos (Nota J)	1,138,447.41	972,861.05
Depreciaciones	36,260.38	34,613.10
Amortizaciones	5,088.88	7,448.22
Gastos financieros	623.78	1,267.68
<b>TOTAL GASTOS</b>	<u>1,292,001.06</u>	<u>1,633,103.81</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	213,797.99	802,869.11
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota K)	32,069.70	
Impuesto a la Renta (Nota K)	68,371.19	200,900.64
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<u>113,357.10</u>	<u>601,968.47</u>

  
Crnel. José Vélez  
Apoderado Especial

  
CPA. José Briones  
Contador

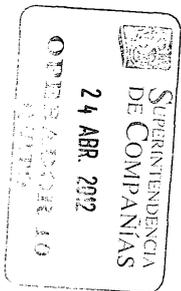
Vea notas a los estados financieros



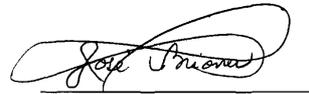
**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. - SUCURSAL ECUADOR****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldo al 1 de enero de 2010	2,000.00		1,050,188.61
Provisión de dividendos por pagar a casa matriz			(1,050,188.61)
Utilidad del ejercicio			<u>601,968.47</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>2,000.00</u>		<u>601,968.47</u>
Ajustes por adopción de NIIF			<u>(15,518.73)</u>
Saldo al 1 de enero de 2011	<u>2,000.00</u>		<u>586,449.74</u>
Aportes para futuras capitalizaciones		98,000.00	
Provisión de dividendos por pagar a casa matriz			(601,968.47)
Ajustes por adopción de NIIF			5,088.88
Utilidad del ejercicio			<u>113,357.10</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u><u>2,000.00</u></u>	<u><u>98,000.00</u></u>	<u><u>102,927.25</u></u>



  
 Crnel. José Vélez  
 Apoderado Especial

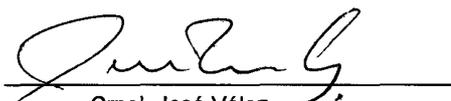
  
 CPA. José Briones  
 Contador

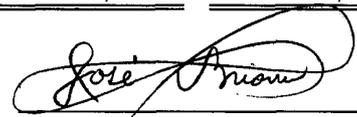
Vea notas a los estados financieros

**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. - SUCURSAL ECUADOR****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

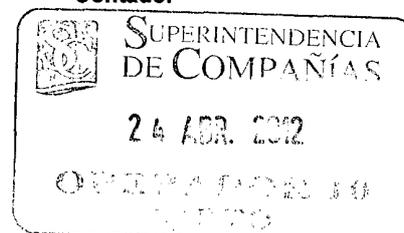
(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2011	2010
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	113,357.10	601,968.47
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos	3,104.86	1,457.63
Amortizaciones de mejoras sobre bienes de terceros y otros activos	33,155.56	35,744.36
Provisión para pago de regalías	135,242.85	120,954.37
Provisión de dividendos para casa matriz		(1,050,188.61)
Aporte para futuras capitalizaciones	(98,000.00)	
Ajustes NIIF 2011	5,088.88	
Provisión para cuentas incobrables	103,641.29	
Provisión para pago de participación de utilidades	32,069.70	
Provisión para pago de impuesto a la renta (descontando retenciones)	38,268.10	200,900.64
	<u>365,928.34</u>	<u>(89,163.14)</u>
Aumentos y disminuciones en:		
Cuentas por cobrar	135,140.65	568,743.57
Cuentas por pagar	(13,684.29)	(401,591.86)
Retenciones en la fuente e Impuesto al Valor Agregado	41,448.88	202,320.09
Pago de impuesto a la renta período anterior	(200,900.64)	(364,530.29)
	<u>(37,995.40)</u>	<u>4,941.51</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>327,932.94</u>	<u>(84,221.63)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Compra de activos fijos	(6,019.20)	(6,352.35)
Liquidación de inversión temporal		274,400.00
Intereses acreditados		14,769.96
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(6,019.20)</u>	<u>282,817.61</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Dividendos distribuidos a casa matriz	(431,968.47)	(322,000.00)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE</b>	<u>(431,968.47)</u>	<u>(322,000.00)</u>
<b>DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO</b>	(110,054.73)	(123,404.02)
<b>SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	176,980.53	300,384.55
<b>SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>66,925.80</u>	<u>176,980.53</u>

  
 Crnel. José Vélez  
**Apoderado Especial**

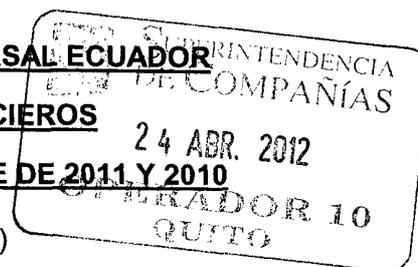
  
 CPA. José Briones  
**Contador**

Veá notas a los estados financieros



**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresadas en US Dólares)



**A. AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR:**

AIRFUEL INTERNATIONAL S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la República de Panamá el 7 de junio de 2005, e inscrita en la Dirección Mercantil del Registro Público de Panamá el 13 de junio de 2005. Se protocolizó el 8 de julio de 2005 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito en la República del Ecuador y con Resolución No. 05.Q.I.J. 3359 del 17 de agosto de 2005 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se autoriza el establecimiento de una sucursal de AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. en el país.

La actividad principal de la compañía es la comercialización de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos, para el segmento aéreo, así como su recepción, almacenamiento, despacho y la distribución de los mismos tanto en la República de Panamá como en cualquier parte del mundo.

El Representante Legal de la sociedad es el Presidente, pudiendo también ejercer ese cargo el Tesorero o el Secretario en la ausencia del Presidente o cualquier persona que la Junta Directiva designe con ese objeto.

El 1 de agosto de 2007 la Compañía suscribió un contrato para el uso de espacios en la Zona Franca del Aeropuerto de Guayaquil con TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, mediante el cual AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR recibe en concesión mercantil los bienes muebles e inmuebles destinados al funcionamiento del Centro de Distribución de Combustibles (CDC) del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, así como la concesión del derecho a explotar comercialmente dicho centro.

En razón de la expedición del Decreto Ejecutivo N° 142, publicado en el Registro Oficial N° 78 del 1 de diciembre del 2009, hasta el 28 febrero del 2010 AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR facilitó sus instalaciones para el almacenamiento de combustible JET A-1 y AVGAS de propiedad de las comercializadoras, ICARO, Exxon Mobil, Petrocomercial, Repsol y SERCASA; el combustible que se almacenaba era de propiedad de Petrocomercial y la Compañía actuó como comercializadora de aerocombustibles. En virtud del Decreto, todas las comercializadoras dejaron de existir, excepto Petrocomercial, única comercializadora del Estado.

El 10 de diciembre de 2009, TAGSA suscribió un contrato civil de servicios técnicos especializados con AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR, para la operación administrativa del CDC, por un monto de US\$125,420 mensuales. Este contrato tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2010 y se mantendrá vigente hasta la fecha de culminación del contrato de concesión de los servicios aeroportuarios de la ciudad de Guayaquil. Los nuevos ingresos se generarán a través de este contrato.

**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR****B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2011, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

**Base de preparación y presentación:** Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2011, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2010 (Ver Nota N).

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):** El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2010 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999, consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2011, han sido preparados sobre la base de las NIIF.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2011, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2010.

En la Nota N se describe los principales ajustes registrados el 1 de enero del 2011, y que sirven para reeditar los estados financieros previamente publicados, con corte al 31 de diciembre del 2010.

**Provisión para cuentas incobrables:** Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la norma internacional de contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra la cuenta de provisión de cuentas incobrables, tal como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irre recuperable o perdida, se da de baja debitando de la provisión de cuentas incobrables.

**Ingresos ordinarios:** Se originan de los servicios técnicos especializados que presta la Compañía. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

**Gastos:** Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

**Activos fijos:** Son registrados al costo y constituyen principalmente equipos que se deprecian a una tasa del 10%.

**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**



**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Mejoras sobre bienes de terceros: Consisten en adecuaciones realizadas a las instalaciones concesionadas por TAGSA, y se amortizan por el tiempo que esté vigente el contrato entre TAGSA y Autoridad Portuaria de Guayaquil, esto es, hasta el año 2024.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFECTIVO:**

El saldo de esta cuenta se divide de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Caja	500.00	500.00
Bancos locales	66,425.80	176,480.53
	<u>66,925.80</u>	<u>176,980.53</u>

**D. CUENTAS POR COBRAR:**

El saldo de esta cuenta se clasifica de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
Clientes:			
Servicios de Combustibles Aéreos S.A.	(1)	259,103.23	259,103.23
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.			137,962.00
		<u>259,103.23</u>	<u>397,065.23</u>
Anticipos a terceros		5,872.04	3,050.69
		<u>264,975.27</u>	<u>400,115.92</u>
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(106,232.32)	(2,591.03)
		<u>158,742.95</u>	<u>397,524.89</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar comerciales originadas por la venta de combustible.

(2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

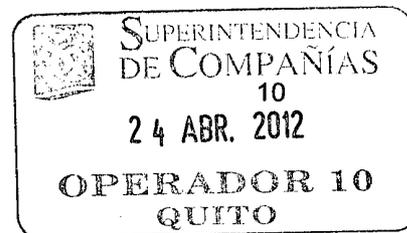
	Años terminados el	
	31/12/2011	31/12/2010
Saldo inicial	2,591.03	
Provisión	103,641.29	2,591.03
Saldo final	<u>106,232.32</u>	<u>2,591.03</u>

**E. MEJORAS SOBRE BIENES DE TERCEROS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Adecuación Centro Distribución Combustibles	505,623.35	505,623.35
Amortización acumulada	(102,229.86)	(69,074.07)
	<u>403,393.49</u>	<u>436,549.28</u>

Corresponde a trabajos de reparación y construcción realizados en el Centro de Distribución de Combustibles del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil.

**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**



**F. CUENTAS POR PAGAR:**

Presenta el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Proveedores	8,113.63	3,839.01
Beneficios sociales	4,995.46	
Otras cuentas por pagar (1)	305,242.85	218,954.37
Impuestos por pagar	56,470.85	55,249.86
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota K)	32,069.70	
Impuesto a la renta (Ver Nota K)	38,268.10	160,672.75
	<u>445,160.59</u>	<u>438,715.99</u>

(1) Del saldo del 31 de diciembre de 2010, se pagó US\$120,954.37 a la matriz en enero de 2011, como regalías por el manejo de combustible en el CDC en diciembre de ese año, y los dividendos del 2009 de US\$98,000 se transfirieron a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones (Ver Nota G).

El saldo del 2011 corresponde a US\$135,242.85 de regalías del mes de diciembre de ese año, y US\$170,000 de dividendos del año 2010.

**G. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 20 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$100.00 cada una.

**Aportes para futuras capitalizaciones:** Representa aportes por asignación de los resultados acumulados, con el propósito de incrementar el capital social de la Compañía.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

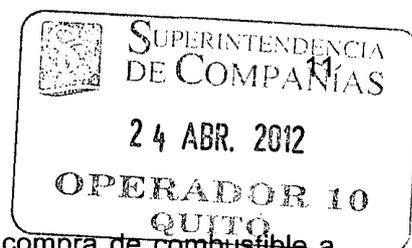
**H. INGRESOS OPERATIVOS:**

		Años terminados el	
		31/12/2011	31/12/2010
Servicio In-To-Plane	(1)		55,407.98
Uso de instalaciones	(1)		385,961.94
Ventas como comercializadora	(1)		470,092.14
Derecho de comercialización			1,893.92
Servicios técnicos especializados	(2)	1,505,040.00	1,505,040.00
Otros servicios			11,085.22
		<u>1,505,040.00</u>	<u>2,429,481.20</u>

(1) Desde enero de 2010 la Compañía dejó de percibir ingresos como comercializadora de combustible, abastecedora de combustible a nombre de otras comercializadoras y por almacenaje de combustible también de otras comercializadoras (Ver Nota A). Los ingresos operativos que presenta en el 2010 por servicio "In-To-Plane", uso de instalaciones, y ventas como comercializadora se originaron en diciembre de 2009.

(2) Corresponde a US\$125,420 mensuales pagados por TAGSA, según contrato suscrito en diciembre de 2009 (Ver Nota A).

**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**



**I. GASTOS OPERATIVOS:**

En el 2010 la Compañía disminuyó considerablemente la compra de combustible a PETROCOMERCIAL, y en virtud del nuevo contrato suscrito con TAGSA en diciembre de 2009, se suspendieron los pagos por manejo de combustible y concesión mercantil (Ver Nota A).

Los gastos operativos del 2011 incluyen principalmente US\$74,586.35 de sueldos y beneficios sociales del personal de la Compañía, contratado a partir de enero 2011, y US\$43,428.66 por los servicios de limpieza proporcionados por la empresa Unidelta S.A., según contrato suscrito el 4 de febrero de 2011.

**J. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

A continuación el detalle de esta cuenta:

		Años terminados el	
		31/12/2011	31/12/2010
Asesoría administrativa	(1)	132,277.85	106,877.35
Mantenimiento de edificios e instalaciones		139,873.07	93,492.38
Regalías	(2)	669,114.70	666,580.58
Impuestos y contribuciones		28,583.00	47,064.71
Otros gastos administrativos		168,598.79	58,846.03
		<u>1,138,447.41</u>	<u>972,861.05</u>

(1) En el 2011 incluye principalmente US\$44,777.85 (en el 2010 US\$44,077.35) del sueldo mensual más un pago adicional equivalente a un sueldo mensual del Apoderado Especial de la Compañía, US\$42,000 de honorarios de la empresa Corficonta S.A. por servicios contables y administrativos, y US\$30,000 de honorarios de la empresa Servicios Jurídicos Jurisa S.A. por servicios de asesoría financiera y tributaria.

(2) Corresponde a los valores cancelados durante el año a la matriz por el manejo de combustible en el CDC.

**K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:**

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Para el ejercicio económico 2011, período a partir del cual la Compañía mantiene trabajadores en relación de dependencia, la Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR**



**K. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad del ejercicio	213,797.99	802,869.11
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	32,069.70	
	181,728.29	802,869.11
Más: Gastos no deducibles	103,151.62	733.45
Base imponible para impuesto a la renta	284,879.91	803,602.56
Impuesto a la renta	68,371.19	200,900.64
Menos: Retenciones	30,103.09	
Impuesto a la renta por pagar	38,268.10	200,900.64

**L. JUICIOS PENDIENTES:**

La Compañía mantiene los siguientes procesos de cobro mediante vía legal en contra de Servicios Combustibles Aéreos S.A. Sercasa:

- **Juicio verbal sumario #747-2010:** Por US\$212,799.66 más intereses. En espera del inicio de la etapa de prueba.
- **Juicio ejecutivo #748-2010:** Por US\$32,977.66 más intereses. En espera de que el juez dicte autos para sentencia.
- **Juicio ejecutivo #749-2010:** Por US\$25,000.00 más intereses. El juez dictó autos para sentencia, por lo que la Compañía está a la espera de que se emita la sentencia obligando al pago.

**M. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.



24 ABR 2012

OPERADOR 10  
QUITO**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR****M. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**N. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:**

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

A partir del 1 de enero del 2010 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Conforme lo exigido por la Superintendencia de Compañías, la información contenida al 1 de enero del 2010 se presenta ajustada para efectos comparativos con la información al 31 de diciembre del 2010. El efecto de esta disposición frente a los requerimientos de NIIF 1, no afectan la presentación razonable de los estados financieros.

Los principales criterios adoptados en el periodo de transición son los siguientes:

- Se efectuó una revisión de las cuentas contables y se ajustaron a su valor razonable.

A continuación los ajustes efectuados:

	Saldo NEC 31/12/2010	Ajustes NIIF		Saldo NIIF 01/01/2011
		Debe	Haber	
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo	176,980.53			176,980.53
Cuentas por cobrar	400,115.92		2,591.03	397,524.89
Pagos anticipados	43,467.64		43,467.64	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>620,564.09</b>		<b>46,058.67</b>	<b>574,505.42</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Activo fijo	13,748.74		1,946.95	11,801.79
Mejoras sobre bienes de terceros	436,549.28			436,549.28
Otros activos	15,289.99	14,816.51	25,797.26	4,309.24
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>465,588.01</b>	<b>14,816.51</b>	<b>27,744.21</b>	<b>452,660.31</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,086,152.10</b>	<b>14,816.51</b>	<b>73,802.88</b>	<b>1,027,165.73</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por pagar	482,183.63	43,467.64		438,715.99
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>482,183.63</b>	<b>43,467.64</b>		<b>438,715.99</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social	2,000.00			2,000.00
Ajustes NIIF		15,518.73		(15,518.73)
Resultados acumulados	601,968.47			601,968.47
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>603,968.47</b>	<b>15,518.73</b>		<b>588,449.74</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,086,152.10</b>	<b>15,518.73</b>		<b>1,027,165.73</b>

**AIRFUEL INTERNATIONAL S.A. – SUCURSAL ECUADOR****O. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

